

NOVOFERM ALSAL S.A.

Pol. Ind. Guarnizo Parcelas 81-82
CP 39480 Guarnizo
Cantabria España
Teléfono +34 942 54.40.45
Telefax +34 942 54.40.44

España www.novofermalsal.com

Europa www.novoferm.com



Grupo líder mundial en puertas y automatismos



SANWA HOLDINGS CORPORATION

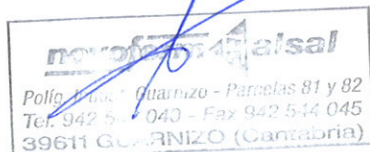
Asia www.overheaddoor.com

Mediante este escrito:

Novoferm Alsal COMO FABRICANTE DE PUERTAS METALICAS CORTAFUEGOS, MUROS CORTAFUEGOS Y PUERTAS DE VIDRIO EI260, EI2 90 Y EI2 120

Informa que la puerta cortafuegos de grandes dimensiones modelo NAB 60 2A tiene la clasificación EI260 categoría B, en el informe de clasificación que se adjunta se especifica la obra soporte utilizada en el ensayo y la dirección de la exposición de la muestra ensayada. Dicho ensayo es válido tanto para la puerta instalado dentro del hueco como delante del hueco

Firmado



Jesús Fernández
Ingeniero Técnico Industrial Mecánico

Bellaterra : 25 de Septiembre de 2007
Expediente número : 07/32304002 Parte 2
Referencia del peticionario : NOVOFERM ALSAL, S.A.
Pol. Ind. Guarnizo, Parc. 81-82
39480 Guarnizo
(Cantabria)



INFORME DE CLASIFICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Este informe de clasificación de resistencia al fuego define la clasificación asignada a un elemento de referencia "NAB-60-2A" de acuerdo con el procedimiento dado en la norma UNE EN 13501-2: 2004

2.- DETALLES DEL ELEMENTO CLASIFICADO

2.1.- Tipo de función

El elemento ensayado se define como una puerta metálica de doble hoja abatible. Su función es resistir al fuego respecto a las características de integridad y aislamiento térmico dadas en el apartado 5 de la norma UNE EN 13501-2:2004

2.2.- Descripción

En el Informe de Ensayo se hace una descripción completa de los elementos ensayados, en los que se basa la clasificación definida en el apartado 4 del presente informe.

La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se hace en su totalidad.
Sólo tienen validez los informes con firmas originales o sus copias compulsadas.
Este documento consta de 3 páginas.

07/32304002

3.- INFORME DE ENSAYO

El presente informe de clasificación está basado en el siguiente informe de ensayo:

Expediente nº: 07/32304002 Parte 1
Emitido con fecha: 25 de Septiembre de 2007
Fecha de ensayo: 18 de Septiembre 2007

4.- RESULTADOS DEL ENSAYO

4.1.- Norma de ensayo:

UNE-EN 1634-1: 2000: "Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramientos huecos. Puertas y cerramientos cortafuego"

4.2.- CONDICIONES DE EXPOSICIÓN

Curva temperatura/tiempo	$T = 345 \log_{10}(8t + 1) + 20$
Dirección de la exposición	Puerta abatible con las dos hojas abriendo hacia fuera del horno
Número de caras expuestas	1
Condiciones de soporte	Pared de bloque cerámico la cual es colocada sobre bloques de hormigón.

4.3.- TABLA DE RESULTADOS

	Minuto fallo	Razón
Integridad	Minuto 82	Se realiza la comprobación mediante tampón de algodón y falla
Aislamiento Térmico	Minuto 82	Se realiza la comprobación mediante tampón de algodón y falla

applus

5.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con el apartado 7.5. de la norma UNE EN 13501-2:2004 la clasificación del elemento ensayado es la siguiente:

Puerta metálica de doble hoja abatible referencia "NAB-60-2A"	EI ₂ 60	CATEGORIA B
--	--------------------	-------------

Lo indicado en el apartado 6, "CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTO", que se indica a continuación está fuera del alcance de acreditación de ENAC.

6.- CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTO

6.1.- Generalidades

Los resultados del ensayo al fuego se aplican directamente a las construcciones similares cuando se realizan una o varias de las modificaciones indicadas en la cláusula 13 de la norma UNE-EN 1634-1:2000.

El plazo de validez es el indicado en el sistema de certificación del producto.

Este documento no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto.

Jordi Mirabent Junyent
Responsable de Fuego
LGAI Technological Center, S.A.

Albert Ger Castillo
Técnico Responsable
LGAI Technological Center, S.A.

Los resultados se refieren única y exclusivamente a las muestras ensayadas y en el momento y las condiciones indicadas.

La empresa Applus+ es un miembro de

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, A. Fernández, en la dirección: batista.fernandez@applus.com

12